

**Información del 11.12.2022 – 13.02.2024**

**INFORME  
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN  
DEL TITULAR DE EMPRESA  
  
CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
S.A.**

*SAN ISIDRO – LIMA – LIMA*

*FEBRERO-2024*

**FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD**

**NOMBRES Y APELLIDOS: BRIGITT BENCICH AGUILAR**

**CARGO: PRESIDENTE DE DIRECTORIO**

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

**INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DE LA  
EMPRESA**

**1. RESUMEN EJECUTIVO**

- 1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal.**
- 1.2. Objeto Social.**
- 1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.**
- 1.4. Síntesis de la gestión de la Empresa**

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA  
EMPRESA**

- 2.1. Información General de Titular de la Empresa.
- 2.2. Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama (Fundamentos Estratégicos)
- 2.3. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el período a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).
- 2.4. Resultados obtenidos al final de la Gestión
- 2.5. Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente (para los próximos 100 primeros días de gestión):
  - a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso
  - b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa

**3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)**

- 3.1. Asuntos de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa (para los próximos 100 primeros días de gestión)
- 3.2. Servicios Básicos en locales de la Empresa.
- 3.3. Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa.
- 3.4. Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.
- 3.5. Conflictos Sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).
- 3.6. Gestión Documental.

**ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

## 1. Resumen Ejecutivo

### 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal

La Naturaleza Jurídica que define a COFIDE es ser un Banco de segundo piso, a continuación, detallaremos la base legal aplicable:

#### Marco Normativo General

- Constitución Política del Perú del año 1993
- Código Civil Peruano, Decreto Legislativo N°295
- Decreto Legislativo N°1031, Decreto Legislativo que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado.
- Decreto Supremo N°176-2010-EF, reglamento del Decreto Legislativo N°1031
- Ley N°27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).
- Decreto Supremo N°072-2000-EF, Reglamento de la Ley N°27170
- Directiva de Corporativa de Gestión Empresarial de Fonafe vigente, aprobada por Acuerdo de Directorio N°002-2018/011-FONAFE y modificada mediante Acuerdos de Directorio N° 002-2018/011-FONAFE y N° 003-2021/003-FONAFE.
- Lineamiento Corporativo: "Gestión operativa y presupuestal" aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N°088-2018/DE-FONAFE y modificado por Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N°107- 2019/DE-FONAFE y N°093-2021/DE-FONAFE.
- Lineamiento Corporativo: "Libro Blanco" Lineamiento para la Gestión de Directorios y Directores de las empresas bajo el ámbito de FONAFE.

#### Marco Normativo Específico

- Decreto Legislativo N°206, Ley del Sistema de Fomento y Apoyo Financiero al Desarrollo Empresarial, modificado por la Ley N°25382.
- Decreto Ley N°25694, Adicionan al objeto social de COFIDE la realización de actividades de financiamiento en favor de pequeños empresarios y agricultores.
- Ley N°25382, Derogan el Decreto Legislativo N°725 y modifican el Artículo 24 del Decreto Legislativo N°206.
- Ley N°26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, en lo pertinente.
- Ley N°26887, Ley General de Sociedades.
- Decreto Supremo N° 113-2017-EF que establecen parámetros para mejorar la eficiencia de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE en su calidad de banco de desarrollo de segundo piso.

- Decreto Supremo N° 218-2023-EF, Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 113-2017-EF que establece parámetros para mejorar la eficiencia de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE en su calidad de banco de desarrollo de segundo piso.

## 1.2. Objeto Social

El Objeto Social de COFIDE es contribuir al desarrollo integral del país, mediante la captación de fondos e intermediación financiera para la promoción y financiamiento de inversiones productivas y de infraestructura pública y privada a nivel nacional.

## 1.3 Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.

Mediante el siguiente cuadro, detallaremos la Estructura accionaria de COFIDE:

ACCIONISTAS	SERIE	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CAPITAL SOCIAL
FONAFE	"A"	69.37%	1,375,509,201.00
FONAFE	"C"	30.00%	594,866,149.00
CAF – PREFERENTES	"B"	0.47%	9,383,859.00
COFIDE - PREFERENTES EN TESORERÍA	"B"	0.16%	3,127,953.00
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>		<b>100%</b>	<b>1,982,887,162.00</b>

Asimismo, detallamos la Composición del Directorio:

- **Presidente del Directorio**  
Brigitt Bruna Bencich Aguilar
- **Vice-Presidente del Directorio**  
Milagros Doris Maraví Sumar
- **Directores**  
César Augusto Burga Rivera (Independiente)  
Mirtha Alfonsina Zamudio Rodríguez (Independiente)  
Felix Ovidio Jiménez Jaimes  
Zósimo Juan Pichihua Serna  
Oscar Enrique Gómez Castro

#### 1.4 Síntesis de la gestión de la Empresa:

- **2023:** El año arrancó estimándose un crecimiento de 3.0% según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); sin embargo, los fenómenos meteorológicos, las masivas protestas sociales y una débil confianza empresarial traducida en una menor inversión privada, fueron los factores que llevaron a una desaceleración de la economía y del crédito, particularmente de créditos a empresas. Según el INEI, se culminó con un PBI de -0.55%, siendo el resultado más bajo en 25 años, sin considerar el año 2020 por la pandemia del Covid-19, en un contexto de moderación de la tasa de inflación, cerrando en 3.24% y acercándose al rango meta del BCRP de 3.0%, y de una política monetaria expansiva que redujo la tasa de referencia hasta 6.50%.
  
- Al finalizar el año 2023, superamos exitosamente nuestras metas corporativas producto de los lineamientos estratégicos del Directorio y de las acciones desplegadas por el equipo COFIDE, logrando resultados importantes en nuestros productos y programas, desempeño financiero y de impacto social en nuestros grupos de interés:
  - **Productos y programas para el Desarrollo:** desembolsos de créditos por S/ 3,907 millones durante el periodo 2023 principalmente a favor del sector de la micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme), alcanzando un saldo de colocaciones cercano a los S/ 6,050 millones. Asimismo, como parte de nuestro rol fiduciario, se incorporaron nuevos fideicomisos públicos y privados, entre ellos Impulso Myperú, Programa de Fortalecimiento Patrimonial II, entre otros, alcanzando un patrimonio administrado de S/ 20,121 millones al cierre del 2023, superior en 19.6% al saldo del 2022 (S/ 16,825 millones). Al cierre del 2023, realizamos doce subastas en el marco del Programa Impulso Myperú, asignando cerca de S/ 4,700 millones en garantías a 17 entidades del sistema financiero y cooperativas.
  
  - **Desempeño financiero:** COFIDE se fortalece para seguir generando desarrollo sostenible. Al cierre de 2023 alcanzamos una utilidad neta de S/ 71.9 millones, con una rentabilidad sobre el patrimonio de 3.4%, que representa más de dos veces nuestra meta (1.6%). Del mismo modo, en el último trimestre obtuvimos un ratio de capital global de 34.5%, mayor al registrado en el mismo periodo de 2022 (26.8%). Asimismo, continuamos siendo emisores recurrentes en el mercado de capitales local, y nos consolidamos como el principal emisor de bonos temáticos, con cinco emisiones temáticas al cierre de 2023 por más de S/ 540 millones. En este 2024 seguiremos promoviendo las inversiones sostenibles y nuestra participación en proyectos con impacto social y ambiental. Seguiremos con las gestiones para ser parte de Fondo Verde para el Clima (GCF), el fondo mundial más importante de

este tipo, que permitirá canalizar recursos y promover proyectos para incrementar nuestra resiliencia frente al cambio climático.

- **Impacto social:** hemos logrado beneficiar a 11,157 mipymes a través del Fondo Crecer en el 2023 (garantías y créditos), respecto a las 7,106 mipymes beneficiadas en el 2022. Destacar que en nuestro Centro de Desarrollo Empresarial continuamos con el incremento de atenciones, alcanzando 19,404 atenciones en las modalidades virtual y presencial a nivel descentralizado en el 2023, superior en 20% a los 16,130 beneficiarios registrados en el 2022. En el ámbito de inclusión financiera, con nuestros socios estratégicos logramos generar 303 nuevas Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA) en 8 regiones del país, expandiendo el alcance del Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (PRIDER). Asimismo, el Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores (FCEI) aprobó dos nuevas inversiones en los fondos Alaya Capital y ALIVE Ventures por un total de USD 6 millones. Se creó el Fondo Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (FIDER), por hasta S/ 50 millones que permitirá promover la inclusión financiera, el emprendimiento y desarrollo empresarial de la población rural; capacitaciones y/o asistencias técnicas en temas financieros y productivos, como parte de la Política Nacional de Inclusión Financiera.
- **Gestión de Riesgo** El ratio de cobertura CAR mejoró significativamente de 78.6% en el 2022 a 96.2% en el 2023, debido al impacto positivo de la aplicación de laudos de COSAC reduciéndose la cartera vencida en S/ 364 millones (Artículo 16 de la Ley de Endeudamiento Público, Ley N° 31955) y al esfuerzo de constitución de provisiones. Por su parte, el ratio de morosidad de la cartera se situó en 7.9%, explicado por el pase a vencido de Minera IRL (una de las operaciones de mayor tamaño de la cartera refinanciada); no obstante, el favorable logro del refinanciamiento de COSAC y la venta de Termochilca. Señalar que el sistema Financiero también registró un incremento de morosidad pasando de 4.30% al 4.71% (Información de SBS a noviembre 2023).

Las medidas y acciones que tomamos en el año, se basaron en nuestro continuo compromiso con la recuperación y reactivación económica del país. Por ello, resaltamos los hitos en la gestión 2023:

- **Estrategia y Planeamiento de COFIDE**, con enfoque en el triple resultado (Económico, Social y Ambiental) y articulación con la Política Pública (Política de Competitividad y Productividad del MEF y Plan Estratégico Corporativo de FONAFE) y de desarrollo mundial (Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS): Construcción de un propósito común y fijación de siete objetivos estratégicos a los cuales se alinea toda la organización. Desarrollo de Talleres de Planeamiento Estratégico con la participación del Directorio, Plana Gerencial y

mandos medios, a fin de realizar los ajustes necesarios en la estrategia para alcanzar la Visión de largo plazo.

- **Fortalecimiento del Gobierno Corporativo**, inicio de sesiones del Comité de Sostenibilidad y Buen Gobierno Corporativo, el cual tiene como objetivo velar por la adopción de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, alineadas al marco normativo aplicable, y revisar la estrategia corporativa para fortalecer su propuesta de sostenibilidad y hacer seguimiento a las actividades de responsabilidad social corporativa.

- **Posicionamiento de COFIDE como un banco sostenible**, mediante el despliegue de acciones de financiamiento y de gestión interna tales como el nuevo programa de bonos temáticos “con marco sostenible”, el lanzamiento del programa Bieconomía, la continuación del proceso de acreditación al Green Climate Fund (fondo verde), la medición de la huella de carbono, distintivo como empresa socialmente responsable por parte de Perú Sostenible y el reconocimiento otorgado por el Ministerio del Ambiente (MINAM).

**Implementación de los programas de reactivación económica**, encargados por el Gobierno para hacer frente a la pandemia: Fondo de Apoyo Empresarial para la MYPE (FAE-MYPE) y Reactiva Perú en el 2020, FAE Agro y Turismo, Programa de Apoyo Empresarial para la MYPE (PAE-MYPE), Programa de Fortalecimiento Patrimonial y Garantías COVID en el 2021, Programa FAE Texco en el 2022 e Impulso Myperú y Programa de Fortalecimiento Patrimonial II en 2023.

- **Propuesta y creación del Fondo Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (FIDER) en el año 2023**. Fondo por hasta S/ 50 millones que permitirá crear 1600 Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA), para atender a 50 mil beneficiarios rurales directos y 200 000 indirectos, y así promover la inclusión financiera, el emprendimiento y desarrollo empresarial de la población rural; capacitaciones y/o asistencias técnicas en temas financieros y productivos, como parte de la Política Nacional de Inclusión Financiera. Política pública que fue diseñada tomando como modelo y buscando el escalamiento a nivel nacional del Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (PRIDER) a través del FIDER, un fondo que nos permitirá seguir apostando por el desarrollo sostenible del Perú.

- **Ampliación del patrimonio del Fondo Crecer por S/ 189 millones**. Fondo que administra COFIDE desde 2019, y su objetivo es impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las MIPYME y de las empresas exportadoras en mejores condiciones financieras. Busca facilitar el acceso al crédito de las MIPYME a través de los instrumentos de garantías, créditos y otros productos financieros.

- **Sostenibilidad financiera de largo plazo**, se negoció y aplicó exitosamente la estrategia de fortalecimiento patrimonial a fin de materializar el aporte de la Corporación Andina de Fomento (CAF) en el accionariado por hasta US\$ 50 millones, producto de las fortalezas en la gestión integral de COFIDE evaluadas en el due dilligence. Asimismo, la calificadora de riesgo, Moody's, mejoró la perspectiva de COFIDE de “negativa” a “estable”, considerando los resultados positivos alcanzados en el 2023 debido a 1) la recuperación en los niveles de cobertura de provisiones a la cartera problema (que incluye cartera atrasada y cartera

refinanciada) y 2) la recuperación en la cartera crítica, generada por la disminución de los saldos de cartera morosa y la decisión de aumentar el saldo de provisiones voluntarias, todo lo cual a su vez redujo favorablemente el indicador de exposición patrimonial.

- **Fortalecimiento de la gestión de recursos humanos**, Se implementó el Modelo de Gestión Humana Corporativo (aplicable a todas las empresas de FONAFE) y sus componentes: Fortalecimiento de la Cultura KAY, Impulso de la Política de Conocimiento, Relanzamiento del Curso Talento COFIDE, Revisión de la Política de remuneraciones y desempeño, entre otros.

- **Autorización a la ANIN a la suscripción de Contratos de fideicomiso con la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)**. Se logró la aprobación del artículo 14 de la Ley N° 31841, Ley que crea la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), que autoriza a la ANIN la contratación y suscripción de contratos de fideicomiso con COFIDE, quien interviene en calidad de fiduciario y administrador de los fideicomisos bajo los cuales se ejecuten y desarrollen proyectos o programas de inversión mediante la contratación de estructuras de gestión de proyectos. A la fecha ya se emitió el Reglamento de la citada Ley que establece en su Décimo Octava Disposición Complementaria Final, que La ANIN, en coordinación con el MEF, emitirá lineamientos sobre los procedimientos que conllevan a la suscripción de contratos de fideicomiso con la Corporación Financiera de Desarrollo S.A., en el marco del artículo 14 de la Ley.

- **Modificación del Decreto Supremo N° 113-2017-EF, que establece parámetros para mejorar la eficiencia de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE en su calidad de Banco de Desarrollo de Segundo piso, a fin de conseguir una mayor eficiencia en las operaciones de la empresa**. Mediante el Decreto Supremo 218-2023-EF se logró la modificación del Decreto Supremo N° 113-2017-EF, a fin de permitir que COFIDE pueda financiar hasta el 50% del financiamiento total del proyecto, siempre que se trate de un financiamiento especializado, y que dicha aprobación esté a cargo del Directorio de COFIDE en lugar del Directorio de FONAFE.

- **Recibimos por segundo año consecutivo el distintivo “Empresa Socialmente Responsable”**, por la gestión estratégica de COFIDE de sostenibilidad y al cumplimiento de indicadores del Global Reporting Initiative (GRI) y ODS de las Naciones Unidas.



## 2. Información general

### 2.1 Información General de Titular de la Empresa

Código de la Empresa:	20100116392		
Nombre de la Empresa:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa:	Brigitt Bruna Bencich Aguilar		
Cargo del Titular de la Empresa	Presidente de Directorio		
Fecha de inicio del período reportado:	13 de febrero de 2023	N° Documento de Nombramiento o designación y fecha	Acuerdo Directorio N°001-2021/003-FONAFE publicado 11.05.2021 Junta General Accionistas del 12.05.2021 (Directora) Cambio de condición: Acuerdo Directorio N°001-2023/002-FONAFE publicado 11.02.2023 Junta General Accionistas del 13.02.2023 (Presidenta)
Fecha de fin del período reportado:		Nro. Documento de Cese, de corresponder.	
Fecha de presentación:	22 de febrero de 2024		

## 2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama. (adjunto)

I. **Nuestro Propósito:** “Impulsar el desarrollo sostenible del Perú, viabilizando el acceso a recursos y oportunidades, para las personas y empresas”

II. **Visión:** “Ser reconocido como un Banco de Desarrollo referente e innovador, con alto impacto en el desarrollo sostenible del Perú, y con un modelo de gestión moderno y autosustentable”.

III. **Misión:** “Ser motor de desarrollo sostenible, impulsando la competitividad a través de servicios financieros innovadores de alto impacto, brindando soporte a sectores claves para el desarrollo nacional”.

IV. **Valores:**

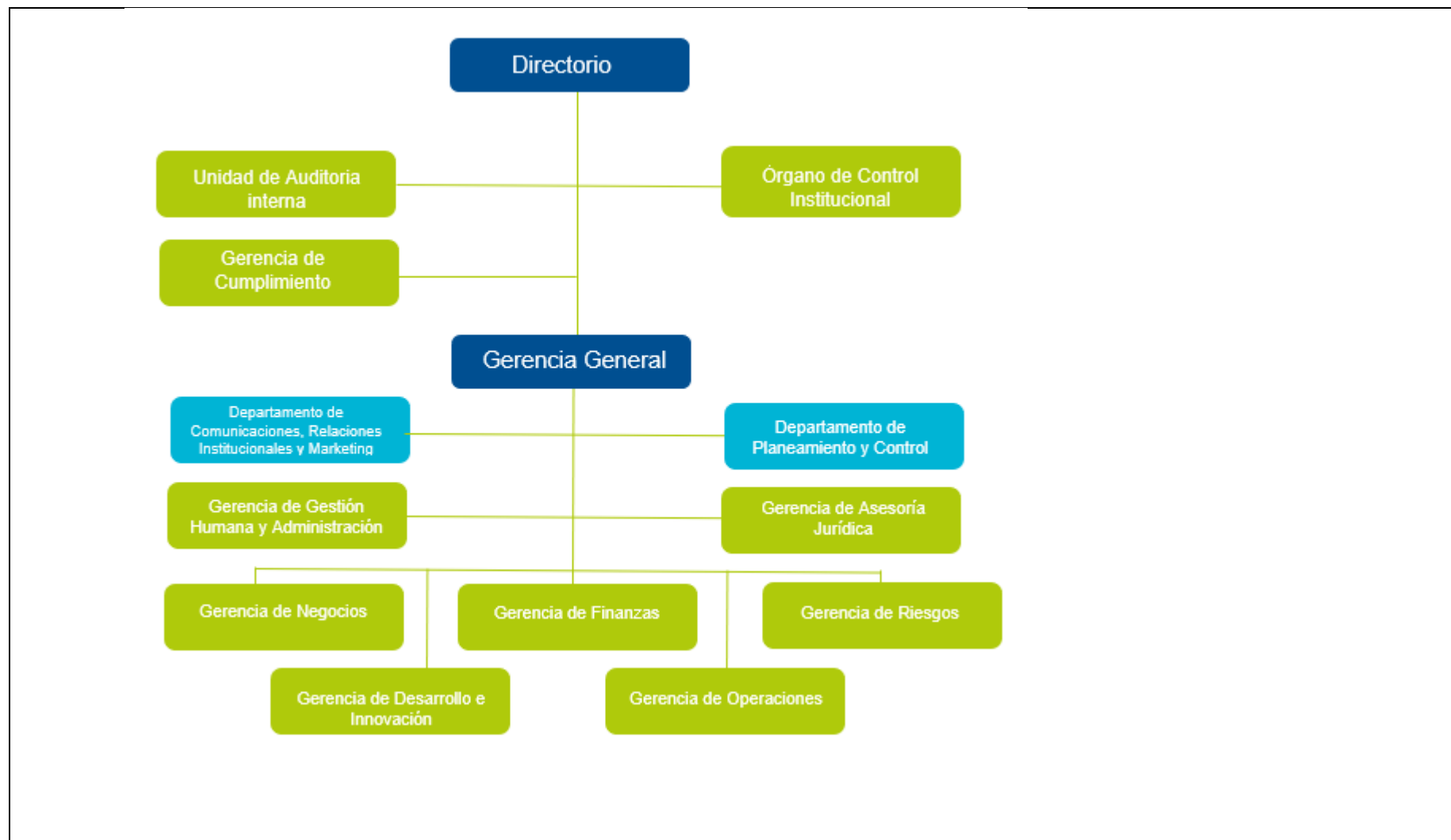
Integridad: actuar con honestidad y lealtad.

Compromiso: desarrollo sostenible con un mayor impacto social, económico y ambiental.

Excelencia: innovar y realizar mejoras continuas.

Vocación de Servicio: generar bienestar trascendiendo juntos.

V. **Organigrama:** Estructura Orgánica de COFIDE.



**2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el período a reportar.  
(Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).**

Situación y contexto a febrero 2024:

1. Oportunidades que han potencializado el logro de la misión:
  - a. COFIDE se ha consolidado como el brazo ejecutor de las Políticas del Gobierno (Programas de Apoyo Empresarial) frente a la crisis COVID y para la reactivación de la economía nacional.
  - b. Alianzas estratégicas con entidades del sector público para el impulso de iniciativas conjuntas.
  - c. Mercado potencial de productos financieros verdes y concertación de nuevas líneas con multilaterales para inversión sostenible.
  - d. Política monetaria con objetivo claro de bajar la inflación vía incremento de la tasa de interés de referencia permitió mayores resultados en intermediación.
  
2. Amenazas y riesgos que han obstaculizado el logro de la misión:
  - a. Volatilidad financiera local e internacional
  - b. Desaceleración de la economía local, en particular de la inversión en obra pública e inversión privada
  - c. Debilitamiento de la institucionalidad del país.
  - d. Deterioro de las cuentas fiscales y rating crediticio.

## 2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

### Resultados obtenidos al cierre de enero 2024:

- 1. Productos y programas para el Desarrollo:** desembolsos de créditos por S/ 3,907 millones durante el periodo 2023 principalmente a favor del sector de la micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme), alcanzando un saldo de colocaciones cercano a los S/ 6,050 millones. Asimismo, como parte de nuestro rol fiduciario, se incorporaron nuevos fideicomisos públicos y privados, entre ellos Impulso Myperú, Programa de Fortalecimiento Patrimonial II, entre otros, alcanzando un patrimonio administrado de S/ 20,121 millones al cierre del 2023, superior en 19.6% al saldo del 2022 (S/ 16,825 millones). Al cierre del 2023, realizamos doce subastas en el marco del Programa Impulso Myperú, asignando cerca de S/ 4,700 millones en garantías a 17 entidades del sistema financiero y cooperativas.
- 2. Desempeño financiero:** COFIDE se fortalece para seguir generando desarrollo sostenible. Al cierre de 2023 alcanzamos una utilidad neta de S/ 71.9 millones, con una rentabilidad sobre el patrimonio de 3.4%, que representa más de dos veces nuestra meta (1.6%). Del mismo modo, en el último trimestre obtuvimos un ratio de capital global de 34.5%, mayor al registrado en el mismo periodo de 2022 (26.8%). Asimismo, continuamos siendo emisores recurrentes en el mercado de capitales local, y nos consolidamos como el principal emisor de bonos temáticos, con cinco emisiones temáticas al cierre de 2023 por más de S/ 540 millones. En este 2024 seguiremos promoviendo las inversiones sostenibles y nuestra participación en proyectos con impacto social y ambiental. Seguiremos con las gestiones para ser parte de Fondo Verde para el Clima (GCF), el fondo mundial más importante de este tipo, que permitirá canalizar recursos y promover proyectos para incrementar nuestra resiliencia frente al cambio climático.

- 3. Sostenibilidad financiera de largo plazo,** Se negoció y aplicó exitosamente la estrategia de fortalecimiento patrimonial a fin de materializar el aporte de la Corporación Andina de Fomento (CAF) en el accionariado por hasta US\$ 50 millones, producto de las fortalezas en la gestión integral de COFIDE evaluadas en el due dilligence. Asimismo, la calificadora de riesgo, Moody's, mejoró la perspectiva de COFIDE de "negativa" a "estable", considerando los resultados positivos alcanzados en el 2023 debido a 1) la recuperación en los niveles de cobertura de provisiones a la cartera problema (que incluye cartera atrasada y cartera refinanciada) y 2) la recuperación en la cartera crítica, generada por la disminución de los saldos de cartera morosa y la decisión de aumentar el saldo de provisiones voluntarias, todo lo cual a su vez redujo favorablemente el indicador de exposición patrimonial.
- 4. Impacto social:** hemos logrado beneficiar a 11,157 mipymes a través del Fondo Crecer en el 2023 (garantías y créditos), respecto a las 7,106 mipymes beneficiadas en el 2022. Destacar que en nuestro Centro de Desarrollo Empresarial continuamos con el incremento de atenciones, alcanzando 19,404 atenciones en las modalidades virtual y presencial a nivel descentralizado en el 2023, superior en 20% a los 16,130 beneficiarios registrados en el 2022. En el ámbito de inclusión financiera, con nuestros socios estratégicos logramos generar 303 nuevas Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA) en 8 regiones del país, expandiendo el alcance del Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (PRIDER). Asimismo, el Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores (FCEI) aprobó dos nuevas inversiones en los fondos Alaya Capital y ALIVE Ventures por un total de USD 6 millones. Se creó el Fondo Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (FIDER), por hasta S/ 50 millones que permitirá promover la inclusión financiera, el emprendimiento y desarrollo empresarial de la población rural; capacitaciones y/o asistencias técnicas en temas financieros y productivos, como parte de la Política Nacional de Inclusión Financiera.
- 5. Gestión de Riesgo:** El ratio de cobertura CAR mejoró significativamente de 78.6% en el 2022 a 96.2% en el 2023, debido al impacto positivo de la aplicación de laudos de COSAC reduciéndose la cartera vencida en S/ 364 millones (Artículo 16 de la Ley de Endeudamiento Público, Ley N° 31955) y al esfuerzo de constitución de provisiones. Por su parte, el ratio de morosidad de la cartera se situó en 7.9%, explicado por el pase a vencido de Minera IRL (una de las operaciones de mayor tamaño de la cartera

refinanciada); no obstante, el favorable logro del refinanciamiento de COSAC y la venta de Termochilca. Cabe señalar que el sistema Financiero también registró un incremento de morosidad pasando de 4.30% al 4.71% (Información de SBS a noviembre 2023).

- 6. Cumplimiento del Convenio de Gestión:** Alcanzamos un cumplimiento global de 104% en el 2023, excediendo la meta de 100% impulsado por un sobrecumplimiento de los indicadores de la perspectiva financiera y clientes.

## 2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente (para los próximos 100 primeros días de gestión):

### a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso Plan estratégico

En base a la evaluación integral de COFIDE se han identificado y priorizado los siguientes asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios:

#### 1. Implementación del Plan Estratégico 2022-2026 aprobado por el Directorio de COFIDE

La formulación del plan se desarrolló en cuatro etapas: (i) Construcción del Propósito y la imagen de futuro de la organización, (ii) Desarrollo de los lineamientos estratégicos, (iii) Aterrizaje de la estrategia y (iv) Consolidación del plan estratégico.

En el desarrollo de la estrategia se plantearon los objetivos estratégicos a fin de alcanzar nuestro propósito institucional de: *“Impulsar el desarrollo sostenible del Perú, viabilizando el acceso a recursos y oportunidades, para las personas y empresas”* y la visión de: *“Ser reconocido como un Banco de Desarrollo referente e innovador, con alto impacto en el desarrollo sostenible del Perú, y con un modelo de gestión moderno y autosustentable”*.

Como parte del aterrizaje de la estrategia se definieron iniciativas estratégicas y responsables por cada objetivo institucional planteado, las cuales se han priorizado en una hoja de ruta. En tal sentido, es de vital importancia asegurar la ejecución de las iniciativas estratégicas a fin de alcanzar la visión al 2026.

Adicionalmente, en línea con la estrategia de COFIDE que apunta a su transformación digital, en el 2023 se ha desarrollado el Plan Estratégico de Datos para los próximos tres años (2024, 2025, y 2026). Dicho plan plasma la estrategia de datos adherida a la estrategia de negocio y muestra también todos los recursos indispensables para alcanzar la transformación de COFIDE a una empresa *data-driven*.



**2. Desarrollar, implementar y apoyar en distintos programas de financiamiento para priorizar la inclusión y**

**Sostenibilidad:**

- Promover el Programa para Impulsar el Financiamiento Sostenible en la Amazonía Peruana (Fideicomiso Bionegocios).
- Implementar fideicomisos en beneficio del medio ambiente.
- Desarrollo de mecanismos que promuevan el financiamiento y la ejecución de proyectos de infraestructura (ANIN).
- Avanzar con la acreditación de COFIDE ante el Fondo Verde del Clima (GCF).
- Promover y difundir el Fideicomiso del Fondo Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (FIDER).
- Posicionar el aplicativo móvil Mi Yunta Financiero como instrumento de orientación financiera.
- Continuar con la oferta de productos financieros que ayuden a potenciar los proyectos de infraestructura.
- Promover los fideicomisos con empresas FINTECH, constructoras, inmobiliarios, adelanto de obras y materiales.

**3. Impulsar y gestionar temas relevantes y de agenda con Instituciones Públicas:**

- Promover en el Sector Público el uso de Fideicomisos de Infraestructura (Fideicomisos PMO, Garantías para Cartas Fianzas de Fiel Cumplimiento y de Garantías para Adelantos de Obra y Materiales).
- Promover Financiamiento de Infraestructura para Gobiernos Subnacionales y de empresas de FONAFE.
- Proponer al MEF los lineamientos de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) que garanticen la transferencia del presupuesto de cartera de proyectos de inversión pública como patrimonio en la constitución de Fideicomisos de infraestructura – Fideicomiso PMO, para incrementar la ejecución de los proyectos de infraestructura.
- Continuar con la implementación de la nueva etapa Programa IMPULSO MYPERÚ.
- Promover el Fondo Crecer y sus instrumentos financieros.

**4. Continuar e impulsar el proceso para ser un banco más eficiente y brindar una experiencia de calidad a nuestros clientes, en favor del continuo desarrollo del país:**

- Seguimiento de las condiciones financieras establecidas en los contratos de préstamo de la cartera vigente (desembolsos, amortizaciones, cumplimiento de covenants, entre otros).
- Fortalecer el conocimiento de rol Fiduciario de COFIDE (desarrollo de campañas en medios, redes sociales y webinars).
- Culminar el proyecto “Plataforma Base” que permitirá la administración de los encargos fiduciarios de cobertura.
- Culminar con el desarrollo del sistema SIGORG que permitirá ampliar el número de instrucciones de pago que actualmente se reciben de nuestros clientes a fin de atenderlas en un plazo adecuado, mitigando el riesgo operativo.

**5. Implementación del Fondo de Capital de Emprendimientos Innovadores (FCEI)**

Con el objetivo de aumentar los recursos disponibles del FCEI para un mayor impacto, la Secretaría Técnica se encuentra concretando con la CAF, el Banco de Desarrollo de América Latina, una inversión de US\$ 5 millones en el fondo de fondos. Esta propuesta será presentada al Comité de Dirección.

**6. Auditoría externa periodo 2023**

A partir del 15 de enero de 2024, la Comisión de Auditoría inició la Segunda Visita (Final), para realizar labores que conllevarán a la emisión del Informe de Auditoría del periodo 2023, la fecha de emisión, según contrato es el día 27.02.2024.

En paralelo se iniciará la auditoría a las Líneas, Fideicomisos y Comisiones de Confianza, dando como resultado los Informes de Auditoría los mismos que deben ser emitidos según contrato el día 31.05.2024.

## **7. Realizar seguimiento a la Inclusión y Exclusión de Informes Contrato de Auditoría 2023**

Se ha remitido la carta N° 190-2023-GG-COFIDE a CGR y a la fecha se viene coordinando con CGR y la SOA, para la inclusión y exclusión de algunos informes de auditoría en el contrato 2023:

### **Exclusión**

Los contratos han finalizado y no existe obligación de emitir informes de auditoría ejercicio 2023, según lo reportado por las áreas usuarias.

- a) Informe del Fideicomiso de Administración de Servicios Financieros – DUE
- b) Informe del Fondo de Asistencia Técnica Programa de Energía Renovable y Eficiencia Energética Kreditanstalt für Wiederaufbau – FAT-KFW

### **Inclusión**

De acuerdo a los encargos recibidos del Gobierno Central y obligaciones con organismos internacionales (BID), tenemos la exigencia de contar con Informes de Auditoría de los siguientes Fideicomisos y Líneas de Financiamiento del Exterior:

- a) Fideicomiso de Administración de Garantías del Programa Impulso Empresarial MYPE (Impulso Myperu). Cláusula Contrato 12.15
- b) Fideicomiso de Administración de Garantías del Fondo de Apoyo Empresarial para el Sector Textil y confección (FAE Texco), Cláusula Contrato 12.12
- c) Programa de Financiamiento de Mujeres Emprendedoras en el Perú Cláusula 5.02.(a)

d) Programa para Bionegocios Cláusula Décima 10.1 hh

#### **8. Fiscalización 2017 y 2018 SUNAT**

A la fecha respecto de la fiscalización del periodo 2017 se ha presentado recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal, estaremos a la espera de su pronunciamiento, para que sea revisada y continuar con las acciones correspondientes.

Sobre la fiscalización del periodo 2018 se ha presentado un recurso de reclamación ante SUNAT, el mismo que aún se encuentra en periodo de revisión de parte de SUNAT, estaremos a la espera de su pronunciamiento, para que sea revisado y continuar con las acciones correspondientes. A la fecha se ha dado respuesta al requerimiento del Área de Programación Operativa SUNAT, estando a la espera de más requerimientos, para su atención.

#### **9. Fiscalización SUNAT periodo 2019**

A la fecha se ha dado respuesta al requerimiento del Área de Programación Operativa SUNAT, estando a la espera de más requerimientos, para su atención.

#### **10. Financiamiento de los programas de Gobierno IMPULSO MYPERU**

Además de su labor como fiduciario de los programas del gobierno, COFIDE también provee los recursos para el financiamiento de los desembolsos a las instituciones financieras, las que a su vez realizan las colocaciones a los beneficiarios finales. Para cumplir con el objetivo de proveer el financiamiento a los desembolsos con cargo a los programas, actualmente COFIDE viene gestionando una nueva línea de crédito multiprogramas con el Banco de la Nación por un consolidado total de PEN 2,400 millones dirigida exclusivamente a los programas vigentes y nuevos que se lleguen a crear.

**11. Fortalecimiento Patrimonial con CAF por USD 50 MM.**

Se logró cerrar exitosamente el proceso de negociación con CAF sobre los términos de la transacción, tales como tasa y cronograma para una inversión patrimonial de USD 50 MM. El objetivo es que sea aprobado en el Directorio de CAF del 7 de marzo 2024.

**b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa**

Asimismo, respecto a las recomendaciones para la adecuada gestión de la empresa tenemos las siguientes:

1. Continuar con el desarrollo de los programas encargados por el Gobierno: IMPULSO MYPERÚ, Fortalecimiento Patrimonial II y Programa de Garantías a Empresas del Sistema Financiero (DU N° 018-2023). Implementando operativamente, los cambios normativos de dichos programas.
2. Culminar con la actualización del reglamento operativo del Fondo Crecer.
3. Promover el Fideicomiso Bionegocios.
4. Implementar el Fideicomiso Fondo Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (FIDER)
5. Definir alcances para estructurar y participar en financiamientos de Asociaciones Público Privadas (APP) de PROINVERSIÓN y de proyectos de infraestructura de Gobiernos Subnacionales.
6. Proponer al MEF los lineamientos que La ANIN, en coordinación con el MEF, emitirá sobre los procedimientos que conllevan a la suscripción de contratos de fideicomiso con la Corporación Financiera de Desarrollo S.A para la constitución de Fideicomisos de infraestructura. (Fideicomiso PMO – ANIN).
7. Diagnóstico, evaluación, análisis y propuesta de un potencial programa de Fideicomiso COFI-ELECTRICO.
8. Estrategia de retención de buenos clientes en un mercado con alta volatilidad de tasas de interés y seguimiento de clientes en industrias especialmente afectadas por la pandemia.
9. Preparar a la institución a fin de contar con las capacidades técnicas para formular los proyectos del Fondo Verde del Clima (GCF en inglés), una vez se cuente con la acreditación.
10. Para el caso del Fondo de Capital de Emprendimientos Innovadores (FCEI), se recomienda evaluar continuamente los lineamientos, requisitos y criterios de elegibilidad del FCEI de acuerdo con la dinámica del mercado y las mejores prácticas de la industria, considerando que el ecosistema de emprendimiento e innovación es muy dinámico. Esto es una acción proactiva para poder seguir siendo atractivos en el mercado y continuar con su rol catalítico y de fortalecimiento del ecosistema local y regional.

Por otro lado, es prioritario dar continuidad al equipo técnico de trabajo del Comité de Dirección, así como al equipo de la Secretaría Técnica, ya que son un factor clave en el éxito del FCEI. En ese sentido, se recomienda buscar constantes capacitaciones sobre el instrumento, buscando recursos de cooperación y asistencia técnica (por ejemplo, Cooperación Suiza o CAF).

11. Se recomienda iniciar el diseño y propuesta de un nuevo instrumento de inversión de venture capital cuyos beneficiarios sean startups en etapas más tempranas de desarrollo, para continuar invirtiendo en nuevos fondos locales y atraer mayor capital e innovación al ecosistema local de emprendimiento.
12. En lo que respecta al Centro de Desarrollo Empresarial de COFIDE (CDE), se recomienda la implementación de la línea base de los indicadores para la evaluación de impacto de los servicios ofrecidos por el CDE, a través de la metodología propuesta por la Consultora contratada, e implementar convenios con Cajas Municipales y alianzas con universidades y otras instituciones para poder tener mayor difusión durante el año 2024.
13. Continuar con el impulso del proceso de transformación digital de COFIDE, en línea con las buenas prácticas del sector financiero y público. Para ello COFIDE cuenta con un Plan de Gobierno y Transformación digital 2023-2025, que es impulsado por el Comité de Gobierno y Transformación Digital y que se sustenta en 5 pilares: agilidad e innovación, datos, procesos, talento y cultura y, tecnología de la información. En línea con ello, COFIDE ha implementado en el 2023 una Oficina de Gestión Ágil de Proyectos y un Departamento de Datos que han generado importantes avances para COFIDE, por lo que se requiere dar continuidad a la incorporación de roles, funciones y capacidades necesarias para tener mayor impacto y generación de valor en ámbitos como gobierno y analítica de datos, agilidad, arquitectura tecnológica, entre otros que son claves para la transformación digital, con el objeto de mantenernos como un banco de desarrollo referente e innovador. Así mismo, se ha establecido un programa de gobierno de datos impulsado por la implementación del área de datos y el desarrollo del Sistema de Registro de Datos en Línea, el cual se viene coordinando con el MEF y PRODUCE.
14. Priorizar el presupuesto para el desarrollo de plataformas tecnológicas para la administración fiduciaria, realización de controles para el cumplimiento de debida Diligencia y optimización de transacciones SAP actuales y plataformas varias.

### 3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata, por ser relevantes, para su funcionamiento, en relación a los asuntos de prioritaria atención (gestión administrativa, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.)

#### 3.1 Asuntos de prioritaria atención

##### 1. Gestión de Planeamiento

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Planeamiento Estratégico	Cumplimiento del Plan Estratégico 2022-2026
2	Convenio de Gestión	Aprobación del Balanced Scorecard 2024 y Suscripción del Convenio de Gestión 2024 con FONAFE

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

##### 2. Gestión de Presupuesto

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Presupuesto Institucional	Seguimiento del Presupuesto y Plan Operativo del año 2024
2	Presupuesto Institucional	Auditoría externa de los estados presupuestarios del año 2023

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa



### 3. Gestión de Inversión – FBK

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Ejecución del presupuesto FBK	Realizar un control mensual del porcentaje de avance de la ejecución presupuestal.
2	Plataforma base de fideicomisos	Implementar un sistema que permita a COFIDE gestionar y operar los programas de fideicomisos encargados por el Estado.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

### 4. Gestión Financiera Contable

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Ninguno	Ninguno

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

### 5. Gestión de Tesorería

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Ninguno	Ninguno

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

### 6. Gestión de Endeudamiento

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1		

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

### 7. Gestión Logística

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Ejecución PAC 2024	Seguimiento a la ejecución del PAC 2024.
2	Seguimiento al Gasto Operativo de Cofide	Continuar con la revisión mensual del gasto operativo y reporte al comité de gerencia del % de avance en la ejecución contractual y los principales contratos en Ejecución.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

## 8. Gestión de Recursos Humanos

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Brindar los recursos humanos para la atención de los programas de Gobierno	Asegurar la continuidad de las plazas contratadas a plazo fijo para la gestión y administración de los Programas de Gobierno.
2	Sistema de Compensaciones para retención de puestos críticos	Evaluar y proponer un sistema de compensaciones para la retención de puestos críticos que puedan afectar la continuidad del negocio.
3	Continuar con las acciones para la implementación del Plan de Transformación Cultural y Digital	Desarrollar el programa de liderazgo, acciones para fortalecer la cultura KAY, retención de talento interno, fortalecer la marca empleadora, capacitación especializada para la transformación digital.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

## 9. Gestión Administrativa

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención *
1	Sistema Integrado de Gestión (Gestión de calidad, gestión ambiental, gestión de SST)	Continuar con la implementación de las acciones planificadas en el Plan de Trabajo Anual y en línea con la certificación ISO 9001.
2	Despliegue del Gobierno Ágil de proyectos e Innovación	Continuar con el despliegue del gobierno ágil para gestión del portafolio de proyectos e iniciativas estratégicas de COFIDE, bajo la gestión de la Agile-PMO, así como el impulso de prácticas y equipos ágiles para su ejecución. En esa línea, también continuar con el establecimiento de una hoja de ruta para incorporar espacios de innovación en COFIDE.
3	Despliegue de Gobierno de Datos	Se acaba de entregar los primeros productos del Sistema de Registro de Datos en Línea (SRDL) y se espera continuar con el despliegue de los siguientes casos de uso durante todo el año 2024. La priorización se llevará a cabo tomando en cuenta el Caso de Uso más representativo para todas las diferentes gerencias de la corporación.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

### 10. Gestión de Muebles e Inmuebles

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Renovación de licencia de funcionamiento	Adecuación técnica del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)
2		

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

### 11. Gestión de Archivos

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Formulación y ejecución del Plan de Gobierno Digital	Implementar los sistemas documentales y de archivo de acuerdo al plan de gobierno digital
2		

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

### 12. Gestión Informática

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Priorización de Iniciativas para la asignación de Recursos	Continuar con la metodología de Gobierno Ágil de proyectos. La priorización trimestral de proyectos genera la asignación de recursos informáticos propios, así como de terceros.

2	Formulación Plan de Gobierno y Transformación Digital	Se completó y aprobó la formulación del Plan de Gobierno y Transformación Digital de Cofide con alcance 2023-2025 la cual incluye las iniciativas de proyectos para los frentes Cultura, Tecnología y Transformacional. Se debe asegurar su despliegue y seguimiento.
3	Implementación de nuevos Servicios de Ciberseguridad	Alineados a las directivas de seguridad de la información recientemente actualizadas por el reglamento de seguridad de la información y Ciberseguridad de la SBS. Cofide viene implementando nuevos servicios de ciberseguridad que permite mantener y garantizar la continuidad del Negocio.
4	Tercerización Centro de Computo Principal	Se completó la evaluación y se presentó al Comité de Gobierno y Transformación Digital la recomendación de mantener el centro de cómputo de Cofide por 3 años más.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

### 13. Gestión Operativa

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Procesos y obligaciones fiduciarias	Desarrollo de proyectos tecnológicos para la automatización de procesos (Ej. Proyecto Sigorg y Proyecto Base, cierre de Proyectos Reactiva).
2		

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

#### 14. Gestión Legal

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Operación de Financiamiento COSAC	Con relación al plazo aprobado para los Acuerdos Transitorios cuyo vencimiento es diciembre 2024, se estima negociar los Acuerdos Definitivos del COSAC durante dicho periodo.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

#### 15. Gestión de Control.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Ninguna	Ninguna	Ninguna
2	Ninguna	Ninguna	Ninguna

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

### 3.2 Servicios Básicos en Locales de la Empresa

N°	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	Agua	Principal - San Isidro	2606747	NO APLICA	Cancelado
2	Energía eléctrica	Principal - San Isidro	634319	NO APLICA	Cancelado
3	Internet	Principal - San Isidro	SUB49737	31/01/2025	Cancelado
4	Teléfono	Principal - San Isidro	00000093	11/08/2024	Cancelado
5	Limpieza	Principal - San Isidro	-	13/10/2024	Cancelado
6	Seguridad	Principal - San Isidro	-	15/04/2025	Cancelado
7	Agua	Las Tiendas - Surquillo	2608560	NO APLICA	Cancelado
8	Energía eléctrica	Las Tiendas - Surquillo	547559	NO APLICA	Cancelado
9	Energía eléctrica	Las Tiendas - Surquillo	547560	NO APLICA	Cancelado
10	Energía eléctrica	Las Tiendas - Surquillo	547561	NO APLICA	Cancelado
11	Energía eléctrica	Las Tiendas – Surquillo	547562	NO APLICA	Cancelado

### 3.3 Negociación colectiva de los trabajadores de la Empresa- *No aplica a COFIDE*



### 3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.

N°	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	Política de Licencias, permisos y Encargaturas	Actualización de la Política de Licencias, permisos y Encargaturas	En proceso de actualización	Resolución de Gerencia General

### 3.5 Conflictos sociales que afecten a la Empresa (de corresponder). *No aplica a COFIDE*

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes

### 3.6 Gestión de Archivo

#### 3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Empresa

Tipo de Sistema de Trámite de la Empresa	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la Empresa)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	01/1972	12/2023
Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	01/2020	12/2023

(\*) Cuando corresponda

### 3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de la Gestión de Archivos de la Empresa

N°	Listar los Instrumentos normativos vigentes de la Gestión de Archivos de la Empresa, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	Sub proceso 17.2.2. Organizar, foliar, registrar, almacenar y transferir documentos.pdf	05/02/2020
2	Sub Proceso 17.2.3. Consulta y devolución de documentos	25/01/2021
3	Sub Proceso 17.2.5. Administrar la custodia de documentos	05/02/2020
4	Sub Proceso 17.2.6. Eliminación de documentos del archivo central	30/09/2019
5	Sub Proceso 17.1.1. Ingreso y trámite de documentos externos	24/01/2021
6	Sub Proceso 17.1.2. Despacho de documentación	31/07/2019
7	Sub Proceso 17.1.3. Administración del Sistema de control de llamadas	31/07/2019
8	Comité Evaluador de Documentos	05/07/2017
9	Política de Gestión Documental	30/09/2019
10	Reglamento de Gestión Documental	30/09/2019

### 3.6.3 Gestión de Archivos

#### Información de Gestión de Archivos (\*)

- a. Cuadro de Clasificación (guía) – **(1 GA anexo)**
- b. Inventario de Transferencia de documentos **2022** – **(2 GA anexo)**
- c. Inventario de Eliminación de documentos **2017** – **(3 GA anexo) desde el año 2017 a la fecha no se ha vuelto a realizar eliminación de documentos.**
- d. Inventario general de fondos documentales - **(4 GA anexo)**
- e. Registro de documentos - **(no contamos con registro a nivel de pieza documental)**
- f. Comisión Evaluadora de Documentos - **(5 GA anexo)**
- g. Programa de Control de Documentos - **(6 GA anexo)**
- h. Cronograma anual de transferencia de documentos de los archivos de gestión **2022** - **(7 GA anexo)**
- i. Cronograma anual de documentos a eliminarse - **(en el año 2023 no se ha programado eliminar documentos)**
- j. Local apropiado para el Archivo Central - **(el local de archivo central se encuentra dentro de las instalaciones de la sede central de COFIDE).**
- k. Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos. - **(8 GA anexo) los documentos de COFIDE se encuentran las instalaciones del proveedor de custodia, el cual cuenta infraestructura, equipos de protección para garantizar la conservación de los documentos**
- l. Atención del servicio archivístico de los documentos que conserva. - **(9 AG anexo)**